



Código: E-GC-P02-FO1

Versión: 05

Página 10 de 14

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA No. 010 de 2016

LA UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ANUNCIA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA No. 010 CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

1. Entidad oferente: UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE CHIAPAS - MÉXICO
2. Fecha de Apertura : 15 de septiembre de 2016
3. Fecha de cierre para la entrega de documentación 30 de septiembre de 2016
4. Duración de la convocatoria publicada: 15 DÍAS CALENDARIO
5. Programas que pueden participar: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (DITAMA), LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (TUNJA), CONTADURÍA PÚBLICA (CHIQUINQUIRÁ) Y ECONOMÍA (TUNJA).
6. Número de becas: UNA BECA PARA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (DITAMA), UNA BECA LIC. EN PREESCOLAR (TUNJA), UNA BECA CONTADURÍA PÚBLICA (CHIQUINQUIRÁ) Y UNA BECA ECONOMÍA (TUNJA).
7. Objeto de la Convocatoria: Realizar actividad académica en país hispanohablante durante el primer semestre académico de 2017
8. Destino: MEXICO

9. REQUISITOS:

**GENERALES:** Los contemplados en el Artículo 3° de la Resolución 07 del 3 de FEBRERO de 2015. Anexar documentos exigidos en la solicitud de movilidad estudiantil formato E-GC-P02-FO2, que debe ser diligenciado en su totalidad a computador y entregado personalmente dentro del plazo fijado a la Unidad de Relaciones Externas y Convenios en Tunja. **Requisito indispensable tener pasaporte vigente.**

**ESPECÍFICOS:**

13. Estar cursando **QUINTO SEMESTRE** en adelante y no tener terminación académica. Se exige tener un promedio acumulado no inferior a **3.8**.
14. Tener como mínimo tres (3) materias homologables por cursar.
15. En el caso de las prácticas, pasantías o trabajos de grado, realizarán los trámites los estudiantes en la entidad o institución correspondiente. (No se hará selección mediante convocatoria.) y el apoyo económico dependerá de la disponibilidad presupuestal y que cumpla los demás requisitos exigidos en la Resolución 07 de 2015 en su Artículo 3° a excepción del numeral h.

**NOTA:**

16. Los valores porcentuales asignados a los aspectos a evaluar son: promedio ponderado acumulado 25%, Hoja de vida académica 40%, Entrevista 20%, Proyecto a realizar 15%.
17. La Oficina de Relaciones Internacionales suministra los formatos de solicitud de movilidad estudiantil.
18. La Resolución 007 del 3 de febrero de 2015 puede ser consultada en la página web de la UPTC.
19. Entrevista de selección la realiza el respectivo Comité de Currículo.
20. El trámite de VISA (donde se requiera) es personal y depende del envío de la carta de aceptación que expiden las autoridades de la Universidad Extranjera y carrera respectiva.
21. El número de cupos asignados a las Escuelas que participan no se modificará y se espera estimular la representación equitativa de género en programas que participan en la convocatoria.
22. En caso tal que alguna de las carreras de la convocatoria se cierre con cero (0) postulaciones, se reabrirá para otra carrera de acuerdo a las directrices del comité evaluador.
23. Esta convocatoria es extraordinaria debido a que en el primer semestre de 2016 no se pudieron recibir postulaciones por el paro estudiantil. Se reabre para las mismas carreras, con adición de Economía.

RESPONSABLE

*[Firma manuscrita]*

FANOR CASIERRA POSADA  
Unidad de Relaciones Externas y Convenios





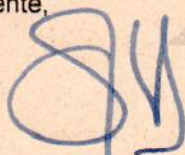
**UNIDAD DE RELACIONES EXTERNAS Y CONVENIOS**

**CRONOGRAMA CONVOCATORIA 010 PARA MOVILIDAD ACADÉMICA EN I SEMESTRE DE 2017:**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS- MÉXICO**

<i>ACTIVIDADES</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>
1. Apertura convocatoria	15 de septiembre	02:00 pm
2. Cierre convocatoria y entrega personal de documentación a Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	30 de septiembre	05:30 pm
3. Revisión documentos en la Oficina Relaciones Internacionales	03 de octubre	8:00 am - 6:00 pm
4. Envío documentos a Comités de Currículo respectivos	04 de octubre	8:00 am
5. Evaluación de solicitudes por el Comité de Currículo, Entrevistas, Aval del Consejo de Facultad respectivos	05 al 13 de octubre	8:00am - 6:00pm
6. Remisión de documentos de estudiantes seleccionados a la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	14 de octubre	8:00 am
7. Publicación de Resultados de estudiantes seleccionados	18 de octubre	10:00 am
8. Reunión con estudiantes seleccionados en la Oficina de Relaciones Internacionales en Tunja	Por definir	Por definir

Cordialmente,



**FÁNOR CASIERA POSADA**  
Unidad de Relaciones Externas y Convenios

PROYECTÓ: LORENA BARRANTES TORRES  
MARIA ISABEL VALDERRAMA LUNA

**USO INTERNO**